

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 1 MÁY 2012

Res. H N° 0679-12

Expte. Nº 4.229/12

VISTO:

El pedido de los pedidos de los distintos docentes de esta Unidad Académica de ingresar al Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 1° de la Resolución CS N° 532/11, el cual establece...están sujetos al Régimen de Permanencia todos los docentes regulares dentro de cualquier categoría, que hayan aprobado dos concursos abiertos, en la misma Unidad Académica y materia o materias afines del área disciplinaria correspondiente; y

QUE la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Esp. Liliana FORTUNY, solicita a las distintas Escuelas y al Departamento de Lenguas, de esta Facultad, el listado de las asignaturas afines, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido por la citada Resolución;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología eleva el informe solicitado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 133/12, aconseja aprobar las afinidades detallas por la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 24 de Abril 2012) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR las materias afines de la Escuela de Antropología, las que constan en el Anexo I de la presente Resolución, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 1° de la Resolución CS N° 532/11, marco regulatorio del Régimen de Permanecía y demás reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al Consejo Superior, Rectorado, Secretaria Académica, Escuelas y Departamento de Lenguas, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/LF

MA MARCELO D. MARCHIONNE Secretario Académica

Familiad de Humansladas - INSa

ESP. I LOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Faculted de Humanidades - M.N.Sa.



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Anexo I-Res H N°:

0679-12

MATERIA AFINES DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

AREA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	AREA DE ARQUEOLOGIA	AREA DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA
Fundamentos de Antropología Social	Fundamentos de Prehistoria y	Fundamentos de
	Arqueología	Antropología Biológica.
Antropología Problemática y Regional	Arqueología Americana	Seminario de Antropología Biológica.
Teoría e Historia de la Antropología I	Arqueología Argentina	<u></u>
Teoría e Historia de la Antropología II	Seminario de Área Andina y NOA	
Teoría e Historia de la Antropología	Métodos y Técnicas de la	
III	Investigación II (Arqueología)	
Economía Política		
Sociología		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Etnografía Americana		
Procesos Sociales de América I		
Procesos Sociales de América II		
Procesos Sociales de América III		
Métodos y Técnicas de la		,
Investigación I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Métodos y Técnicas de la		
Investigación II (Social)	·	
Seminario de Problemas		
Epistemológicos de las Ciencias		
Sociales		
Antropología Económica	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	···
Antropología Política	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Organización Social		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Antropología Ecológica		
Teorías del Desarrollo Capitalista	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Seminario de Antropología Rural		
Seminario de Antropología Urbana		
Relaciones Interétnicas		

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Academico Faculted de Humanidedes - UNSa

Facultad de Humanudados - U NO.